

EXP-UNC 0052214/2019.

Córdoba, 28 de octubre de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. José Alberto VEDELAGO (Prof. Ayudante A DS - legajo 48896) a la ciudad de Heidelberg (Alemania), del 2 al 7 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una estadía de investigación en el German Cancer Research Center (DKFZ);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. VEDELAGO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. José Alberto VEDELAGO (Prof. Ayudante A DS - legajo 48896) se traslade en comisión a la ciudad de Heidelberg (Alemania), del 2 al 7 de noviembre, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 647/2019



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIPTA IRIONDO
DECANA
FaMAF